

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°12-2010
23 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DOCE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN, CELEBRADA EL VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL 2010, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS QUINCE CON TREINTA HORAS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: **MIEMBROS PRESENTES:** SRA. ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, PRESIDENTA, SRA. LUCRECIA GONZALEZ ZUMBADO, VICEPRESIDENTA, GONZALO ZUMBADO ZUMBADO, VOCAL 2 Y SRA. FLOR MARÍA DELGADO VOCAL 3. **MIEMBROS AUSENTES:** JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, VOCAL 1, INJUSTIFICADA. **FUNCIONARIOS PRESENTES:** SRA. ANGELICA VENEGAS VENEGAS, SUBPROCESO SECRETARIAL DE JUNTA DIRECTIVA Y PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL.

CAPITULO I

VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTÍCULO 1

Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, de la Sesión Extraordinaria N°12-2010 del 23 de septiembre del 2010, con los siguientes puntos a tratar:

a- Exposición del señor Gonzalo Zumbado sobre el estudio tarifario

b- Solicitud de aprobación de Modificación Externa N°03-2010, por parte de la Administración

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad aprobar la agenda del día para realizar la Sesión Extraordinaria N°12-2010 del 23 de septiembre del 2010.

ARTÍCULO 2

El señor Gonzalo Zumbado Zumbado realiza una presentación del Estudio Tarifario, sin embargo se desea realizar algunos cambios por lo que se propone que se siga manteniendo en estudio.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad que el estudio tarifario se deje en estudio.

ARTÍCULO 3

El señor Pablo Vindas, Administrador General presenta la Modificación Externa N°01-2010, y hace la aclaración de que no se ha realizado ninguna anteriormente por lo que la que corresponde no es la N°3 sino la N°1, misma que se detalla a continuación:

Cuentas que se disminuyen de **INVERSIONES**

<u>Meta</u>	<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>TOTAL A DISMINUIR</u>
205-02	03-05-02-05-02-99	Otras construcc.	¢49.829.599,2

Cuentas que se aumentan de **INVERSIONES**

<u>Meta</u>	<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>TOTAL A AUMENTAR</u>
205-02	03-05-02-02-01-04	Pintura	¢5.128.318,59
205-02	03-05-02-02-03-01	Producto metálico	¢13.238.866,94
205-02	03-05-02-02-03-02	Producto Asfáltico	¢20.819.223,01
205-02	03-05-02-02-03-03	Producto Madera	¢2.620.185,85
205-02	03-05-02-02-03-04	Producto Eléctrico	¢2.654.867,26
205-02	03-05-02-02-03-05	Producto Vidrio	¢2.831.858,41
205-02	03-05-02-02-03-06	Producto Plástico	¢1.105.305,66
205-02	03-05-02-02-03-99	Otros mat. Constr.	¢1.364.601,79
205-02	03-05-02-05-01-04	Mobiliario y equipo	¢66.371,69
			¢49.829.599,2

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°12-2010
23 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

JUSTIFICACIÓN

Lo antes descrito corresponde a la modificación de la cuenta presupuestaria para la construcción de las oficinas del CCDRB. En anterior oportunidad se obtuvo del Concejo Municipal la autorización para construir las oficinas en el Polideportivo de Belén, ahora bien con el propósito de poder ejecutar la obra con los recursos presupuestados desde el año 2008, resulta que los costos del mercado han variado y hubo que adecuar el presupuesto a dichos costos de hoy en día, de manera tal que para poder ejecutar la obra se hace necesario comprar los materiales por separado de la mano de obra, lo anterior se justifica que al comprar los insumos por separado el Comité se ahorra los impuestos de venta y algunos otros imprevistos y utilidad que los proveedores normalmente incluyen en sus cálculos presupuestarios de las obras a construir, de tal manera que la modificación externa 01-2010 tiene como finalidad distribuir los montos presupuestados inicialmente en una sola cuenta de obra terminada en las correspondientes cuentas presupuestarias que tiene cada producto de la construcción, dejando la cuenta de mano de obra con el monto presupuestado solo para ese rubro.

De manera tal que para materiales quedan presupuestados ¢49.829.599,2 y para la mano de obra se presupuestaron ¢22.711.478,70 para un presupuesto total de ¢72.541.077,90 en un área de construcción de 260m².

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad **PRIMERO:** Aprobar la Modificación Externa N°1-2010 y sus respectivas justificaciones. **SEGUNDO:** Solicitar al Concejo Municipal su aprobación.

SE CIERRA LA SESION A LAS

ROSARIO ALVARADO GONZALEZ
PRESIDENTE

ANGELICA VENEGAS VENEGAS
SUBPROCESO SECRETARIAL

-----ULTIMA LINEA-----